ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES N° 09/2023

REFERENTE AL LLAMADO DE: Adquisición de Textos de Enseñanza para la Carrera de Nutrición– ID 434.491

En la ciudad de Coronel Oviedo a los diez días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés, diez y veinte hs, en el local de la Facultad de Ciencias de la Salud UNCA sito en Ruta VIII Blas Garay Compañía Tuju Pucú Campus Arandú Poty, Sede Administrativa, estando presente por la Facultad de Ciencias de la Salud la Abg. Liliana Andrea Romero, **Encargada de la UOC**, la y Ing. Claribel López Saravia, quien acompaña la mencionada apertura de sobres para la Adquision de Textos de Enseñanza para la Carrera de Licenciatura en Nutrición – ID 434.491.

De conformidad al Art. 54 de la ley 2051/03, preside el acto la Abg. Liliana Andrea Romero, Encargada de la UOC.

LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN DEL PRESENTE LLAMADO:

1) Editorial DIDAC SRL editorialdidacsrl@gmail.com
2) ATLAS Representaciones licitaciones@grupoeditorialatlas.com

No existiendo reclamos luego de la lectura del nombre proponente, se procede posteriormente a la apertura del sobre que contiene la propuesta presentada, a fin de verificar que cumpla con los documentos requeridos en la Carta de Invitación.

DOCUMENTOS PRESENTADOS:

EDITORIAL DIDAC SRL.

- Formulario de Oferta con planilla de precios.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta
- Formulario de Declaración de Miembros.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Patente municipal
- Documentos de la Empresa Estatutos Sociales.
- Registro Único del Contribuyente.
- Experiencia (Facturas de Ventas).
- Declaración Jurada de Pago de Salario Mínimo a Colaboradores.

GRUPO EDITORIAL ATLAS.

- Constancia SIPE N° 1763699.
- Formulario de Oferta con Planilla de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta.
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Declaración Jurada de Miembros.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

Ing. Claribel López Saravia
Relaciones Interinstitucionales
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Abg. Liliana Andrea Romero Paiva
Encargada Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Ruta VIII Dr. Blas Garay Km. 138
Teléf. (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo – Paraguay

- Patente Municipal
- Documentos que acreditan la existencia legar de la Persona Jurídica.
- Registro Unico del Contribuyente.
- Copia poder del firmante.
- Registro Unico del Contribuyente.
- Copia simple de Cedula de Identidad del Firmante.
- Información Financiera del Oferente.
- Balance General.
- Experiencia de los años 2019, 2020, 2022 y 2023.
- Declaración Jurada de Pago de Salario Mínimo a Proveedores y Declaración Jurada de no contratar menores.

Monto de las ofertas presentadas.

Items N°	Oferentes Presentados	Monto total
1	EDITORIAL DIDAC SRL	12.554.934
2	GRUPO EDITORIAL ATLAS.	12.511.500

Los documentos presentados pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis y calificación. Como prueba de conformidad firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación siendo las 10:41 horas.

Ing. Claribel López Saravia.
Relaciones Interinstitucionales.
FCS UNCA.

Ing. Claribel López Saravia
Relaciones Interinstitucionales
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY
2006

Abg. Liliana Andrea Romero.
Encargada de la UOC.
FCS UNCA.

Abg. Liliana Andrea Romero Paiva
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	434491				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisicion de Textos de Enseñanza para la Carrera de Licenciatura en Nutricion				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Caaguazu / Facultad de Enfermeria y Obstetricia				
FECHA DE APERTURA	10-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	10:20	**HORA FIN**	10:52
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Facultad de Ciencias de la Salud UNCA Ruta VIII Blas Garay Compañia Tuju Pucu				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	ABG. LILIANA ANDREA ROMERO PAIVA				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	ING. CLARIBEL LOPEZ SARAVIA - DIRECTORA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80022592-9	EDITORIAL DIDAC S.R.L.	editorialdidacsrl@gmail.com
2	80036446-5	ATLAS REPRESENTACIONES S.A.	licitaciones@grupoeditorialatlas.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Ing. Claribel López Saravia
Relaciones Interinstitucionales
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

Abg. Liliana Andrea Romero Paiva
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EDITORIAL DIDAC S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 12.554.934 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ATLAS REPRESENTACIONES S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 12.551.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
EDITORIAL DIDAC S.R.L.	38		NO
ATLAS REPRESENTACIONES S.A.	83		NO

NINGUNA

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:52 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ing. Claribel López Saravia
Relaciones Interinstitucionales
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY
2009

Arq. Liliana Andrea Romero Paiva
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Coronel Oviedo, 10 de Octubre del 2023

DICTAMEN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

I. REFERENCIA: DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD.

Esta UOC ha analizado los puntos referentes al llamado N° 09/2023 para la Provisión de textos de Enseñanza para la Carrera de Licenciatura en Nutrición, en vista a que solo se ha presentado 2 (dos) ofertas, y teniendo en cuenta la importancia de los libros a ser adquirido por la institución, se procedió a la apertura de la misma declarando BAJO FE DE JURAMENTO que se llevara a cabo este acto teniendo en cuenta la excepción establecida en la Resolución DNCP N° 483/2021 Art. 4. El mencionado documento forma parte integrante del acta de apertura de ofertas.

II. Justificación.

Los libros a ser adquiridos en el presente llamado, constituye un bien fundamental para la realización el equipamiento de la Biblioteca y desarrollo de las actividades académicas,. Por lo cual son priorizadas con el fin de cumplir con los usuarios de manera diaria.

III. Referencia Legal.

Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas Art. 34 inc. c. para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes.."

Resolución DNCP N° 483/2021 Art. 4° de la Excepción " Los organismos, entidades, sociedades anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: inc. b) Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prorroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado."

Ruta VIII Dr. Blas Garay Km. 138
Teléf. (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo – Paraguay

IV. Conclusión e individualización expresa del artículo invocado.

Habiendo analizado la normativa vigente y las necesidades expuestas, se concluye que esta entidad convocante DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO realizar los procedimientos correspondientes que conlleven la presente licitación bajo responsabilidad exclusiva, por la relevancia de las necesidades a ser cubiertas en dichas actividades, por lo cual se acoge al ***Art. 4 inc. b. de la Resolución DNCP 483/2021.***

Abg. Liliana Andrea Romero Paiva

Unidad Operativa de Contrataciones – FCS UNCA.

Ruta VIII Dr. Blas Garay Km. 138
Teléf. (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo – Paraguay

Ruta VIII Dr. Blas Garay Km. 138
Teléf. (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo – Paraguay